



**INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “Construcción de Tinglado para la Escuela Básica
N° 4606 Héroes del Chaco – Loma Plata” ID N° 464.726**

I. ANTECEDENTES

La Gobernación de Boquerón llevó adelante el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2025 para la “Construcción de Tinglado para la Escuela Básica N° 4606 Héroes del Chaco – Loma Plata”.

Por Resolución DNCP N° 4015/2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió:

Hacer lugar a la protesta interpuesta por la firma Asunción Galeano Riquelme.

Anular la adjudicación dispuesta por la Resolución Convocante N° 1149/2025.

Ordenar retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Requerir a la Convocante la comunicación del resultado de la nueva evaluación dentro del plazo de 15 días, conforme el Art. 131 de la Ley 7021/2022.

En cumplimiento de dicho mandato, el Comité de Evaluación procede a emitir el presente informe.

Asimismo, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1567/2025, por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y resultados, actualmente en vigor y de estricto cumplimiento.

II. OBJETO DEL INFORME

Emitir un análisis técnico-jurídico sobre la procedencia de cancelar el procedimiento licitatorio, conforme a lo dispuesto por:

- Artículos 57 inc. b), 78, 82 y 131 de la Ley 7021/2022,
- Artículos 75, 78 y 82 del Decreto N° 2264/2024,
- Lo resuelto por la DNCP en la Resolución 4015/2025,
- La obligatoriedad de plazos establecida por la Resolución DNCP 1567/2025.

III. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Ley 7021/2022 – Art. 57 inc. b) habilita la cancelación por:

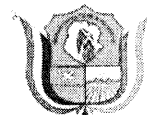
“Circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación o que impidan proseguir con el procedimiento”.

Rodrigo Espinola
Secretario de Industria, Comercio
y Relaciones Internacionales

LLAMADO A LICITACION NACIONAL N° 06/2025
464726 CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA LA ESCUELA
4606 HEROES DEL CHACO - LOMA PLATA

Lic. Carlos Delorenzi
Asesor
Gobernación de Boquerón

LLCPN N° 06/2025
CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA LA ESCUELA
4606 HEROES DEL CHACO - LOMA PLATA



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “Construcción de Tinglado para la Escuela Básica
N° 4606 Héroes del Chaco – Loma Plata” ID N° 464.726

Ley 7021/2022 – Art. 78 y 82

Regulan la evaluación de ofertas, exigiendo metodología y criterios establecidos en el PBC, así como informes fundados.

Ley 7021/2022 – Art. 131

Ordena el cumplimiento estricto de los plazos para comunicar resultados.

Decreto 2264/2024

– Art. 75: verificación de documentos sustanciales.

– Art. 78: definición de oferta sustancialmente ajustada.

– Art. 82: contenido obligatorio del informe de evaluación.

Resolución DNCP N° 1567/2025

Establece plazos máximos para comunicación del resultado de la nueva evaluación, adjudicación o cancelación.

Resolución DNCP N° 4015/2025

Determina que el informe de evaluación anterior no justificó razonada y objetivamente el rechazo de la firma protestante, y ordena rehacer la evaluación.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO–JURÍDICO

Sobre la evaluación ordenada por la DNCP

En cumplimiento de la Resolución DNCP 4015/2025, se procedió a realizar un nuevo análisis de las ofertas presentadas.

De dicha evaluación se constató que:

– El Pliego de Bases y Condiciones no establece requerimientos específicos ni criterios de evaluación sobre marca y fabricante en el ítem 17 (Placa Conmemorativa).

– La observación aplicada previamente por el Comité de Evaluación se basó en un criterio no previsto en el PBC.

– Tal como señala la DNCP en su resolución, la omisión detectada no permite concluir razonada y objetivamente que se trate de una desviación sustancial conforme Art. 78 del Decreto 2264/2024.

– Por tanto, no existe fundamento jurídico que sustente la descalificación aplicada anteriormente.

LLAMADO A OFERTAS
464 RODRIGO ESPINOLA
Secretaría de Industria, Comercio
y Relaciones Internacionales
CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO PARA LA ESCUELA BÁSICA
4606 HEROES DEL CHACO – LOMA PLATA

Lic. Carlos Delorenzi
Asesor
Gobernación de Boquerón



**INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “Construcción de Tinglado para la Escuela Básica
N° 4606 Héroes del Chaco – Loma Plata” ID N° 464.726**

Sobre la imposibilidad de continuar el procedimiento

Realizado el análisis conforme a la normativa y la instrucción de la DNCP, se observa:

- El procedimiento ha superado ampliamente los plazos establecidos en la Resolución DNCP 1567/2025, lo cual afecta la validez temporal del proceso.
- El retraso genera afectación presupuestaria, al no contarse ya con la disponibilidad oportuna, lo que imposibilita la adjudicación.
- La etapa de evaluación requiere rehacerse, pero la estructura presupuestaria vigente no permite garantizar la ejecución de la obra dentro del ejercicio fiscal, lo que constituye una causal de “imposibilidad de continuar con el procedimiento” en los términos del Art. 57 inc. b) de la Ley 7021/22.

Riesgo de afectación al principio de legalidad

Continuar el procedimiento con plazos vencidos y disponibilidad presupuestaria comprometida podría generar:

- Responsabilidad administrativa,
- Inobservancia del principio de legalidad (Art. 4 Ley 7021/22),
- Imposibilidad de ejecutar el contrato en tiempo legal.

Por tanto, resulta jurídicamente procedente la cancelación del llamado.

V. CONCLUSIÓN

Con base en:

- Los resultados de la nueva evaluación,
- La Resolución DNCP 4015/2025,
- La obligatoriedad de los plazos fijados por la Resolución DNCP 1567/2025,
- La imposibilidad de proseguir con el procedimiento por vencimiento de plazos y afectación presupuestaria,
- Y lo establecido en el Art. 57 inc. b) de la Ley 7021/2022,

El Comité de Evaluación concluye que corresponde cancelar el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2025 (ID 464.726).

LLAMA
464726
Rodrigo Espinola
Secretario de Industria, Comercio
y Relaciones Internacionales

Lic. Carlos Delorenzi
Asesor
Gobernación de Boquerón



**INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “Construcción de Tinglado para la Escuela Básica
N° 4606 Héroes del Chaco – Loma Plata” ID N° 464.726**

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la máxima autoridad:

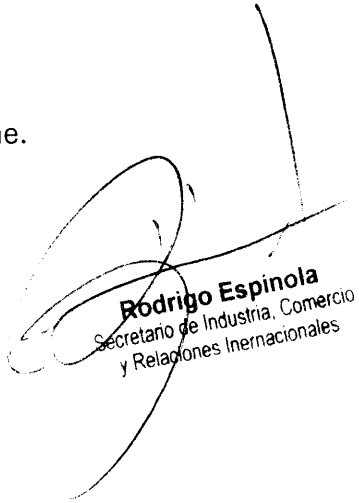
Cancelar el procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025, conforme Art. 57 inc. b) de la Ley 7021/22.

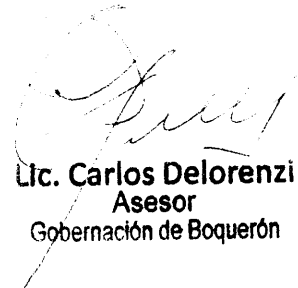
Disponer la comunicación inmediata a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento de la Resolución DNCP 1567/2025.

Proceder al archivo administrativo del expediente y, de ser pertinente, evaluar la elaboración de un nuevo llamado dentro de la disponibilidad presupuestaria futura.

Se da por concluida la presente siendo las 10:00 de día 10 de diciembre del 2025.

Es nuestro informe.


Rodrigo Espinola
Secretario de Industria, Comercio
y Relaciones Internacionales


Lic. Carlos Delorenzi
Asesor
Gobernación de Boquerón